

R21

DECRETO SECC. 3RA.

Nº 4420

SANTIAGO, 30 de junio de 2014

VISTOS:

Los antecedentes que acreditan el llamado a concurso público para proveer los cargos vacantes de la Planta Municipal, que no han podido ser provistos mediante ascenso; las pautas de evaluación; las ternas propuestas por la Comisión Evaluadora y la selección de la señora Alcaldesa; la notificación a los seleccionados para dar cumplimiento a los requisitos que expresan y señalan los artículos 10 letra d) de la Ley Nº18.883 y 12 de la Ley Nº19.280; la aceptación del cargo de las personas seleccionadas; y demás antecedentes personales; y,

TENIENDO PRESENTE:

Las Leyes Nºs.18.575; Nº18.883; Nº19.280 y el D.F.L. 14-19.280 que fija la Planta de la Municipalidad de Santiago; y, en uso de las atribuciones que me confiere la Ley Nº18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, cuyo texto fue refundido en el D.F.L. Nº1 de 2006.

DECRETO:

NÓMBRASE a contar del 1º de julio de 2014, a las personas que se indican más adelante, en los cargos Planta Jefaturas, Escalafón Especialidad Jefaturas grado 11º, los cuales se desempeñarán en las Direcciones que en cada caso se señalan.

RUT	NOMBRES	DIRECCIÓN
12.681.235-3	Manuel Alejandro Llanos Flores	Subdirec. de Gestión Administrativa
12.647.801-1	Ana Pablina Marilaf Navarro	Subdirección de Desarrollo Social
08.219.006-6	Patricia Inés Zúñiga Prado	Subdirec. de Contabilidad y Finanzas
12.808.925-K	Rita Isabel Bravo Ceballos	Subdirección de Tesorería
13.245.909-6	Luis Antonio Aliaga Pinto	Tercer Juzgado de Policía Local

Los antecedentes originales del concurso se encuentran adjuntos al Decreto Sección 3ra. Nº4417 de 2014, nombramiento de don Gerardo Antonio Meza Alfaro y otros.

Déjase establecido que los antecedentes de las personas nombradas anteriormente, se encuentran registrados en Contraloría General de la República.

Póngase término a contar de esta fecha, a la contratación en el cargo Administrativo asimilado al grado 13º de la funcionaria Bravo Ceballos, oficializado mediante Decreto Sección 3ra. Nº5557 de fecha 29 de noviembre de 2013.

FIRMADO:

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y REGISTRESE.


ALFREDO EGUZZA RESPALIZA
SECRETARIO MUNICIPAL


MARCELA HALES HALES
ALCALDESA DE SANTIAGO (S)

2760437